INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, 02 de junio del 2020

SEÑORES ACCIONISTAS DE LILISAB S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi obligación legal, de acuerdo a los Estatutos de la Compañía y a los establecidos en la ley de compañías, confirmamos que la información y opiniones que le suministramos del **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO** y las **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** de **LILISAB S.A.** cortado al 31 de Diciembre del 2019, demuestran razonablemente la situación Contable, Patronal y Financiera de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera. Igualmente se cumplió con la aplicación de la normativa tributaria vigente.

Se desconoce la existencia de cuentas, operaciones o convenios que no estén razonablemente demostrados en los registros financieros y contables que amparan los Estados Financieros.

Se desconoce la existencia de irregularidades, implicando a la Gerencia o empleados que desempeñen roles de importancia dentro del sistema de control interno o algún infringimiento a leyes o reglamentos cuyos efectos deberían ser considerados para su exposición en los Estados Financieros o base para registrar una perdida contingente.

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico modificado parcialmente para el caso de los activos no monetarios y del Patrimonio, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la LRTI (Ley 56 y sus modificaciones).

Atentamente,

PEDRO GUILLERMO FARIAS VELIZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.I. 0904248010